



**S.A.C.I FALABELLA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582
HECHO ESENCIAL 02/14**

Santiago, 4 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial:

En sesión de directorio de la sociedad, celebrada con fecha de hoy, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2014 a las 16:00, en el Salón del Inca del Hotel Galerías, ubicado en calle San Antonio N° 65, piso 13, Santiago, para tratar las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.
- Distribución de la utilidad del ejercicio 2013.
- Política de Dividendos.
- Elección de Directorio.
- Remuneración del Directorio.
- Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2014.
- Designación del diario donde se efectuaran las publicaciones de la Sociedad.
- Cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- Informe del Comité de Directores, determinación de presupuesto, gastos y fijación de remuneración.
- Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.



2. En lo referente a los dividendos a distribuir, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de \$40 por acción como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sandro Solari Donaggio".

Sandro Solari Donaggio
Gerente General
S.A.C.I. Falabella

pgs./
c.c.:

Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores
Banco de Chile /Representantes de los Tenedores de Bonos
Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos